

Pamplona, 8 de noviembre de 2018

La depuradora de Arbeiza y Zubielqui estará operativa en 2020

Arbeiza y Zubielqui son dos localidades del municipio de Allín, en el ámbito de la Mancomunidad de Montejurra, con 185 y 104 habitantes censados respectivamente, que verán sus aguas residuales depuradas en 2020. Hasta ahora Arbeiza, que se encuentra en la margen derecha del río Ega, contaba con dos puntos de vertido sin tratamiento. Por su parte, Zubielqui, situada en la orilla izquierda del Ega, tiene un punto de vertido sin tratamiento. Con la construcción de la nueva instalación, se eliminarán estos tres puntos y todo el caudal será devuelto al río en óptimas condiciones.

A la hora de elaborar el proyecto, el gran condicionante para la ubicación ha sido la inundabilidad, ya que toda la llanura entre sus cascos urbanos se encuentra dentro de la zona de flujo preferente en episodios de inundaciones. Por ello, se ha buscado una ubicación que se encuentre fuera de esta zona y que además esté alejada de carreteras y de cascos urbanos, con el fin de minimizar el impacto de la actuación entre los vecindarios. La parcela que finalmente mejor reúne el conjunto de condicionantes ha sido una finca rústica situada en la margen derecha.

Aquí se construirá la planta, hasta la que las aguas residuales llegarán a través de un emisario de gravedad que unifica los vertidos de Arbeiza. A este emisario, y mediante un sifón, se incorporará también el vertido de Zubielqui. Dado que el emisario, al llegar a la estación depuradora alcanza una profundidad considerable, es necesario disponer de un bombeo de entrada en planta que permita al agua salvar el desnivel y entrar en la depuradora. Desde Arbeiza, el emisario tendrá una longitud de 462,10 metros, mientras que el de Zubielqui será de 221,95 metros.

La instalación proyectada tratará un caudal medio de 0,98 litros por segundo, siendo el máximo admisible 6,87 litros por segundo (a partir de aquí, dejaría de funcionar). No obstante, los caudales punta (en una tormenta fuerte, por ejemplo) no está previsto que sobrepasen los 2,36 litros por segundo. Además, la carga contaminante para la que se ha diseñado es de 29kgs diarios de DBO5.

La depuradora dispondrá de un sistema de depuración de lecho bacteriano, el habitual en NILSA y el más extendido en toda Navarra, con una decantación primaria, una final y una laguna de control. La laguna tiene unas dimensiones de 14 x 8 metros y una profundidad de dos metros, lo que da un volumen de agua de 224 metros cúbicos.

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, que se iniciarán en 2019, y el presupuesto total asciende a 872.710,70 €, totalmente financiados a través del canon de saneamiento, un impuesto que gestiona NILSA y pagan todos los contribuyentes a través del recibo del agua.